La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Pubilshed and distributed under permit (N. 121) authorized by the Act of Oct.6, 1917. on file at the Post Office of San Juan, Pto. Rico.—By order of the President. A. S. Burleson, *Postmaster General*

AÑO IX No. 323 || SAN JUAN, P. R., 19 DE JUNIO DE 1922. || PRECIO 5 CTVS.

El Gobernador Reily apoyado

Informe sometido a la Convención Anual por el Presidente Iglesias, aprobado unánimemente.

(Prensa Asociada vía All América).

Cincinnati, Ohio junio 12. (12:30 p. m.) La administración del gobernador E. Mont. Reily en Puerto Rico ha sido endosada en un informe sometido hoy a la Convención anual de la "Norte-American Federation of Labor," por el presidente Iglesias, de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico. La administración de Reily ha sido atacada tanto en Puerto Rico como en Estados Unidos.

Cincinnati, junio 13.—Con una asistencia de representaciones de todos los ramos numerosísima, ha dado comienzo en esta ciudad la Convención anual de la Federación Americana del Trabajo, que dirige Samuel Gompers. En su discurso inaugural, el Sr. Gompers llamó a todos los trabajadores americanos a la unión, para resolver—dijo—los problemas más intrincados que competen a las masas productoras y detener las ambiciones capitalistas a costa de los hombres del trabajo. La Convención parece muy animada y se dice que en ella han de tratarse importantes asuntos relacionados con la unión de oficios en los Estados Unidos.

LA ADMINISTRACION LEALMENTE APOYA AL GOBERNADOR REILY.

Washington, Junio 14.—La Administración ha apoyado lealmente al Gobernador Reily y continuará haciéndolo, ya que es posible justificar tal acción. El Presidente hallará una solución final al problema que será satisfactoria al pueblo de Puerto Rico. El Presidente tiene bajo su consideración cuidadosamente la situación del pueblo de esa Isla.

Por qué el Sr. Mestre debe Renunciar.

"SAN JUAN "TIMES.

Existen varias razones del por que el Sr. Mestre debe renunciar su cargo de Attorney General.

1.—El ha cesado de funcionar como Attorney General, habiéndose por fin descubierto como el representante y el instrumento de su partido en vez de servir al Gobierno como se provee en la Carta Orgánica.

2.—El ha dejado al Gobernador y los departamentos sin consejero legal, obligación que se le designa plenamente por la Ley, y está combinando de noche y trabajando de día para demoler la administración de la que él es una parte, y por la que se le tomó juramento como consejero legal.

3.—El yá no puede ser el consejero legal del gobierno sino un politician partidarista, que se esfuerza por destruir a aquellos a los cuales juró protejer.

4.—El Sr. Mestre debería renunciar con dignidad, y esplicar sinceramente que renuncia porque yá no está de acuerdo con las responsabilidades de su cargo; que él se unió con los colegas de su partido en el esfuerzo de "doblegar" al Gobernador, y que este trabajo es inconsistente con sus deberes como Attorney General.

5.—El debe renunciar como una cuestión de orgullo antes de que él sea destituído de su cargo por una orden perentoria. Y para evitar este resultado "debe hacerlo prontamente."

Governor Reily Endorsed

Report Submitted to Annual Convention by President Iglesias Unanimously Approved.

(Associated Press via all America.)

Cincinnati, Ohio, June 12—The administration of Governor E. Mont. Reily in Porto Rico was unanimously endorsed in a report, submitted to the Annual Convention of the North American Federation of Labor today, by President Iglesias of the Free Federation of Porto Rico. Governor Reily's administration has been attacked both in Porto Rico and the United States.

Cincinnati, June 13—The annual Convention of the American Federation of Labor has yesterday oppened is sessions in this city with a great number of delegations in attendance. The Convention is presided over by Mr. Samuel Gompers who delivered the inaugural address advocating the Union of all Americans Workers.

THE ADMINISTRATION HAS LOYALLY SUPPORTED GOVERNOR REILY.

Washington, June 14.—The Administration has loyally supported Governor Reily and will continue to do so as it is possible to justify such action. The President will work out a solution of the problem which will prove satisfactory to the people of Porto Rico. The President is giving the most careful attention to the situation of the people of that Island.

Why Mr. Mestre Should Resign.

"SAN JUAN "TIMES."

There are various reasons why Mr. Mestre should resign his office as Attorney General.

1.—He has ceased to function as Attorney General, having at last come out in the open as the representative and instrument of his party instead of serving the government as provided by the terms of the organic act.

2.—He has left the Governor and the departments without a legal adviser, a position he was designated by law to fill, and is plotting by night and working by day to destroy the administration of which he is a part, and of which he was sworn as legal adviser.

3.—He is no longer the legal adviser of the government, buit a partizan politician, striving to destroy those whom he subscribed an oath to protect.

4.—Mr. Mestre should resign with dignity, and candidly state that he resigns because he is no longer in accord with the responsibilities of his office; that he has joined his party associates in their effort to "break" the Governor, and that this work is inconsistent with his duties as Attorney General.

5.—He should resign as a matter of pride before he is removed from office by a peremptory order. And to avoid this result, "he'll have to hurry."

El Secretario del Partido en Acción.

El camarada Alfonso Torres, Secretario General del Partido Socialista, está visitando todas las secciones socialistas dándole interesantes instrucciones a los secretarios financieros sobre el mejor modo de llevar los libros del Partido, y de mantener siempre en derecho con el Comité Ejecutivo a las secciones locales.

Desde la pasada semana el citado camarada ha dado principio a tan ardua labor, y hasta la fecha ha visitado las secciones de Puerta de Tierra, Santurce, Río Piedras, Cataño, Bayamón, Carolina y Río Grande.

El Secretario se propone dedicar el resto del presente mes y parte del próximo para realizar la más completa y escrupulosa investigación de todas las cuentas de las numerosas secciones afiliadas al Partido, pues parece que muchos financieros no recibieron suficientes instrucciones del uso y manejo del libro de la Sección, y no todos llevan las cuentas propiamente, y se necesita que se hagan algunas correcciones, fáciles de entender después de una pequeña instrucción dada por el Secretario General.

Con el propósito de que los gastos que ahora se vé obligado el Partido hacer, sean los menos posible, el camarada Alfonso Torres, se propone entrevistarse con los secretarios financieros solamente en cada localidad, de modo que en un sólo día pueda ir a dos o tres poblaciones.

El nuevo Secretario del Partido está trabajando activamente por revivir todas las secciones que innecesariamente están dadas de baja, y abriga la más profunda convicción de mantener entre poco tiempo más de cincuenta secciones debidamente organizadas con un número de cinco mil miembros.

Cree que cuando el elemento socialista llegué a entender bien que nuestra colectividad no es sencillamente un partido como los partidos capitalistas, sino una verdadera organización, como la organización de cualquier institución económica o social, el número de miembros entonces se contará por tanto millares como electores socialistas votaron en las elecciones de 1920.

Después de la visita a la Isla del Secretario Torres, empezará a preparar la Convención del Partido que de acuerdo con la Constitución se celebrará en este año, y él confía que la representación a la Convención será la más espléndida de las que hemos tenidos hasta nuestros días.

La Convención del Partido seguramente se celebrará conjuntamente con la Convención de la Federación de Municipios y probablemente la ciudad escogida para tan magno acontecimiento político, será Humacao o Fajardo.

GUAYAMA

UNION AGRICOLA No. 15563.
LA ORGANIZACION ES EL AMPARO DE LA CLASE TRABAJADORA EN PTO. RICO.

De acuerdo con lo anunciado en el volante que lanzamos a la publicidad, en él que, invitábamos al pueblo trabajador, organizado y no organizado, para una serie de conferencias, a cargo de oradores locales, y de la Isla, en los días Viernes de cada semana, se le dió curso a la primera en el día de ayer por la noche, en los salones de la Federación Libre, calle Vicente Palés No. 37, la que estuvo a cargo de nuestro ilustre y querido camarada Bernard Silva con el tema a resolver: CONDICIONES DEL TRABAJADOR DEL CAMPO EN PUERTO RICO SU VIDA ECONÓMICA, SOCIAL Y MORAL.

Este compañero, después de hacer un análisis de las condiciones del trabajador del campo, y sus condiciones económicas, pasó a resolver su vida social, y moral del mismo, el que recibió numerosos aplausos del ejemplo que puso a conocimiento de todos los que se hayaban presente.

En esa noche se reunió en nuestra casa, un gran número de compañeros de diferentes oficios, los que quedaron completamente entusiasmado por el ejemplo que puso en práctica, nuestro compañero Bernard Silva.

Queda demostrado, que este pueblo que ha sido atropellado tan inicuamente y no pudiendo soportar más el de sus amos, acude al sitio donde unidos con los otros se combinan para no en lejano día, responder a esas injusticias que cometen los enemigos del trabajo, afrontándole de una manera directa contra esa bestia humana, que lo es el capitalismo actual.

No hay arma más poderosa que la organización. El capital se une para explotarnos, y nosotros nos unimos para defendernos.

El capital no tiene efecto en sus combinaciones, si se encu ntra combatido por la organización, pero si no nos unimos todos los que somos explotados, seremos víctimas del sistema capitalista.

Todo trabajador debe pensar en sus hijos, para asegurar sus condiciones económicas, tiene que venir al seno de la organización, donde encontrará a sus hermanos preparados para ayudarle en lo que se relaciona a mejorar su situación.

Unidos todos, daremos la batalla, y hay que estar seguros y convencidos, que obtendremos la victoria.

La Unión Agrícola No. 15,563, es la puerta de salvación de los trabajadores en Guayama, está dispuesta a luchar de una manera tenaz, en defensa de los mismos, y para el efecto se propone llevar a cabo la segunda conferencia, a cargo de nuestro querido luchador incansable Moises Echevarría, el que desarrollará el tema siguiente: PODER LEGISLATIVO DE PTO. RICO COMO ESTÁ COSTITUÍDO ÉL.

Suplicamos encarecidamente, no falte ni un solo trabajador, para tan ilustrativo y grandioso acto.

¡Únete y vencerás!

ANTONIO NAVEIRA.

TELEGRAMA RECIBIDO.

Arecibo, Junio 13, 1922.

Santiago Iglesias,
San Juan.

Con el más profundo sentimiento comité Socialista en unión considerable número trabajadoros acompañaron camarada Balzac hasta penitenciaria esta ciudad donde comenzará cumplir nueve meses prisión por viril campaña contra tiranía absoluta que ejercía un hombre que no sostubo principios de democracia que acompaña instituciones Americanas.

TOMAS MENDEZ, Presidente.
ALFREDO FONSECA, Record Sec.

DE ADMINISTRACION

AVISO A LOS AGENTES

Publicamos todas las cantidades que por concepto de suscripciones se reciban de la Isla, los nombres de los pueblos, las iniciales del Agente, la fecha y la suma y se entenderá que su publicación ha de servir para acusar recibo. Los Agentes que no reciban el paquete será porque no remiten dinero alguno.

Junio	7	J. G. O.	Caguas	$ 4.20
"	9	A. F. C.	Ceiba	1.20
"	9	J B. D.	Humacao	.75
"	9	A. F.	Peñuelas	.90
"	9	G. C.	Rio Piedras	1.80
"	9	R. V. R.	Vega Alta	.30
"	9	M. N.	Aguadilla	2.00
"	9	J. B.	Playa de Ponce	1.44
"	9	M. N.	Aguadilla	2.50
"	10	I. T. R.	Vieques	3.50
"	10	E S. M	Salinas	10.00
"	10	M. G.	Jayuya	1.00
"	10	B. P.	Loiza	1.50
"	10	D. P.	Humacao	.78
"	10	A. F	Arecibo	1.00
"	10	P. G. P.	Arroyo	.75
"	13	R. F.	Rio Grande	6.00
"	13	A. D.	Arecibo	2.00
"	13	P. C. D.	Ponce	6.65
"	14	J. R.	Barceloneta	6.00
"	14	A. A.	Rio Grande	3.53
"	14	R. S.	Santurce	.36
"	14	I. T. R.	Vieques	1.62
"	14	B. P.	Loiza	1.50
"	14	P. C.	Cayey	1.20
"	14	J. C. R.	Central Bayaney,	1.85
"	14	C. R.	Vega Baja	1.05
"	14	J. G. O	Caguas	4.50

"Considero que las uniones de oficios son los medios principales para mejorar y beneficiar la condición de las clases. "Me alegro grandemente cada vez que los trabajadores trabajadoras."—T. Rogers, (Profesor de Economía Política, en la Universidad de Oxfod.)

:: Campaña general de organización obrera en San Juan ::

En los salones de la Unión Obrera Central se llevó a cabo una importante reunión de leaders obreros, para adoptar las medidas de la campaña.

PIÉNSASE ORGANIZAR 25,000 TRABAJADORES EN TODO EL DISTRITO SENATORIAL DE SAN JUAN

PROCEDIMIENTOS Y COMITÉ DE CAMPAÑA.

Después de una breve discusión sobre la situación general del trabajo y los problemas económicos e industriales que afectan a todo Puerto Rico, la Asamblea resolvió nombrar el siguiente Comité, para conducir la campaña:

PRESIDENTE: P. Rivera Martínez, miembro Unión de Tabaqueros No. 460, de San Juan.

VICE-PRESIDENTE: Guillermo D. López, para organizar la Unión Obrera Federada.

SECRETARIO: Rafael Alonso, miembro Unión de Tipógrafos No. 478, San Juan.

Representantes en el Comité:

Por la Unión de Barberos No. 602: Valentín Urdaneta.

Por la Unión de Mecánicos No. 1462: Víctor López.

Por la Unión de Trabajadores de los Muelles No. 940: James Deriberprey.

Por la Unión de Pintores No. 550: Eduardo Conde.

Por la Unión de Albañiles No. 1: Martín Rivas.

Por la Unión de Rezagadores No. 485: Fernando Rivera.

Por la Logia de Ferroviarios No. 478: Faustino B. Mangual.

Los representantes de las Uniones de Carpinteros anunciaron que se reunirían el viernes próximo y designarían quién les representaría en el Comité.

RESOLVIÓSE: que a medida que se vayan reuniéndose los oficios deben designar su representante al Comité. Que las Uniones provean al Comité de lista de oradores y escritores, que puedan cooperar en la campaña de organización.

Los compañeros López Muñiz y Felipe Rivera, Presidente y Secretario del Comité Consultivo Conjunto de las Uniones de Tabaqueros, estuvieron presentes en la reunión representando a Bayamón.

Se formó la siguiente lista de Uniones a organizar y reorganizar: Empleados Federales, Dependientes de Farmacias, Trabajadores en cueros, Chauffeurs, Auxiliares de oficios constructores, Sastres, Mecánicos, Costureras y Bordadoras, Maleteros, Zapateros, Electricistas, Dependientes de Comercio, Dependientes de Restauranes, Culinarios y auxiliares, Motoristas y Conductores, Trabajadores de Almacén y Federada.

La campaña terminará con una gran Asamblea de Uniones en el Teatro Municipal de San Juan en el "Labor Day."

El Comité se reunirá el próximo viernes, Junio 2, 1922, a las ocho de la noche, para adoptar los planes que conduzcan al éxito de la campaña.

La reunión terminó a las diez de la noche en medio del mayor entusiasmo.

LABOR DE ORGANIZACIÓN EN SAN JUAN.

El viernes, Junio 2, 1922, se reunió a las ocho y media el Comité de Organización y propaganda de San Juan, en los salones de la Federación Libre, estando presentes: P. Rivera Martínez, Martín Rivas, Eduardo Conde, Víctor López, Faustino B. Mangual, James Deriberprey, Guillermo Delgado López, Fernando Rivera y Rafael Alonso.

Se anunció estarse agitando para reorganizarlas las Uniones de Zapateros de San Juan, y Pintores, de Santurce.

Promoviose una discusión general sobre los mejores medios para organizar totalmente a los Mecánicos, Ferroviarios y Chauffeurs, de San Juan, quedando comprometidos los representanses de los Mecánicos Mangual y López, para proveer de lista de miembros al Comité para impulsar la campaña.

El lunes, Junio 5, 1922, a las ocho de la noche, se llevó a cabo una Asamblea general de Zapateros, en los salones de la Federación Libre, de San Juan.

Después de exponer la situación general de los zapateros y motivos que han causado la suspensión de la Unión No. 443, se resolvió nombrar el siguiente cuerpo directivo provisional:

Presidente: Antonio Olavarría.

Vice-Presidente: José Rodríguez.

Secretario de Actas: Cerafín Tejada Rosa.

Sec. Financiero: Armando Rodríguez Martínez

Vocales: Cándido Ferrer Ramos, Santos Ramírez y Ramón Ventura.

Resolviose reunirse todos los miércoles en asamblea de propaganda y organización hasta lograr que la mayoría de los zapateros formen parte de la Unión fijándose como local de la Unión la Federación Libre, de San Juan.

Con el fin de hacer un Censo completo de los Zapateros de San Juan,, se nombró el siguiente Comité:

Antonio Olavarría, para Santurce.

José Rodríguez, para Puerta de Tierra.

Santos Ramírez y Cerafín Tejada Rosa, para San Juan.

A las diez de la noche se dió por terminada la asamblea, en medio del mayor entusiasmo.

Las directivas de las Uniones de Carpinteros de San Juan, Puerta de Tierra y Santurce, celebraron una asamblea conjunta la noche del lunes, Junio 5, 1922.

La Unión de Barberos No. 602, de San Juan, celebró, su asamblea regular, en igual fecha.

Cartas sin Sobre y sin Nombres.

Esta sección estará dedicada a publicar la correspondencia especial e íntima que sobre ideales y procedimientos salen de las oficinas de la American Federation of Labor. Las opiniones que contienen dichas cartas pueden ser equivocadas, pero son absolutamente sinceras, y están de acuerdo con los fundamentos en que descansan el movimiento obrero y su programa de emancipación social, económica y política.

No estamos con el sistema de "se me cayó la venda."

"He recibido vuestra comunicación, en la que copiais una carta firmada por un ciudadano, en la que manifiesta que por distintas razones abandona el Partido Republicano y viene al Partido Socialisla. Este ciudadano, para realizar esto escribe una carta pintoresca llena de adjetivos simbólicos, metaforas y silogismos, palabras y palabras, como se acostumbra en los campos políticos capitalistas, cuando tratan de cambiar la dirección política q. han mantenido por muchos años. En fin, la carta del ciudadano termina dando un viva al Partido Socialista de la misma manera que seguramente habrá dado vivas millares de veces al Partido Republicano.

"Desde luego, que esta clase de cartas debieran ser completamente suprimidas de todos los periódicos obreros y socialistas. A mi juicio, debiéramos admitir declaraciones fundamentales de cualquier ciudadano, sobre principios e iniciativas prácticas que de acuerdo con nuestros ideales desearan exponer espontáneamente, pero sin necesidad de estar obligados a la ridícula y repetida manía de algunos ciudadanos, tal vez, disgustados por cuestiones íntimas y sueños no realizados y que cambian de un partido a otro con una facilidad pasmosa.

"Los 60,000 votos obtenidos por el Partido Socialista, con muy raras excepciones, provienen del campo Unionista y del campo Republicano y tal vez de los indiferentes, y esos millares de votos de tales ciudadanos nunca han hecho exposición anticipada para retirarse de un partido para entrar en otro o vice-versa.

"El Partido Socialista no puede ni debe parecerse en la educación a los partidos capitalistas. Esa manía de adhesiones políticas que nos han dado muy mal resultado, no debieran ser admitidas y menos publicadas. El ingreso dentro de un partido debe ser absolutamente libre y espontáneo y fuera de toda ostentación dudosa y sospechosa. Sería mejor que cualquiera ciudadano inteligente si abrazaba los ideales socialistas lo demostrara con hechos y acciones y si escribía algo, sería para demostrar que él conocía los principios e ideales que hacía suyos, manifestándose así de manera sobria e ilustrada, y contendiendo con los problemas fundamentales que los mismos principios e ideales implican.

"Así, pues, no publicaré la carta en "Justicia" porque no veo la razón en ningún sentido de que el conocimiento, ni acciones espontáneas de ninguna clase en las luchas industriales, en las luchas públicas, en la exposición personal e imitando a miliares de campesinos infelices y obreros industriales cuyos nombres no se conocen, que no han merecido el honor de ser publicados esos nombres en cartas pintorescas, y sin embargo han sido soldados en las filas del combate en contra el sistema de explotación capitalista, exponiendo su libertad personal y hasta su vida. Es así como un ciudadano cualquiera debe comenzar a ser Socialista, y es así como entiendo que podrá conseguir el respeto y la consideración de todos los compañeros y si es ilustrado entonces tendrá mayor responsabilidad moral para obtener la confianza, o para creer que él es uno de los tantos disgustados de los partidos capitalistas.

"Vengan al Partido Socialista PENETRANDO POR LA PUERTA ANCHA DE LA ORGANIZACION DEL TRABAJO, en combate directo con los pequeños y grandes explotadores del elemento trabajador. Disipemos la fórmula de "SE ME CAYÓ LA VENDA QUE TENÍA EN EL PARTIDO CAPITALISTA TAL Y VENGO AL PARTIDO SOCIALISTA," y después de estar muchos años en el partido aquel viene insultándolo y haciéndonos asumir a nosotros la responsabilidad de sus insultos.

La Opresión y la Miseria.

"He leído vuestra carta, que sin duda alguna podría ser repetida por millares de trabajadores en toda la Isla de Puerto Rico. Vuestra carta será publicada con un comentario apropiado en respuesta a lo que la misma manifiesta.

"Precisamente, el grito de protesta de un estado terrible de miseria y que vosotros anotais en vuestra descripción, es el resultado de un sistema social y económico de terribles consecuencias que prevalecen en el país, desde hace muchos años y que se ha puesto más agudo en sus resultados en los úlimos años.

"Es verdad que el sistema de explotación sin piedad que ejerce el elemento capitalista concentrado como en la Guánica Central y los elementos terratenientes que cooperan con este gran pulpo, es el factor principal de estos graves males y terribles consecuencias que ustedes anotan en su carta. Pero también es verdad, que la infelicidad, la ignorancia y tal vez, una educación viciosa alimentada entre las muchedumbres del trabajo en el país, es responsable de que la situación entre los trabajadores sea más precaria.

"Precisamente en ese pueblo como en otros pueblos de la Isla, en donde por muchos años los trabajadores y sus líders locales han servido exclusivamente la acción de los amos y de los influyentes que en la política, el comercio y la explotación dominaban, son responsables también de la situación precaria que ustedes reflejan.

"Los pueblos tienen el derecho de exigir la justicia y la razón, pero al mismo tiempo, tienen el deber de contribuir a acelerar ese estado de justicia, y desgraciadamente en esa localidad ha sido y es todavía muy dificil llegar a hacer comprender esto a estos elementos trabajadores y muy especialmente a los más inteligentes. No tiene centro obrero ni leen periódicos obreros.

"Sin organización ni personalidad alguna estos trabajadores, ni siquiera en los tiempos en que el salario pudo haber llegado a $1.50 y $2.00 al día en los campos, debido a las huelgas, dichos trabajadores no se sintieron en disposición de organizarse y prepararse para su defensa, y por el contrario, por su ignorancia e infelicidad estuvieron al servicio de los que tienen el poder, la responsabilidad gubernamental y la administración, y en tal sentido no es al Ejecutivo Insular a quien toca en estos momentos, sino a la administración municipal en primer término y a las clases capitalistas explotadoras de su jurisdicción y sus alrededores a quienes toca pensar en la solución de esos problemas locales y después a las autoridades insulares si el pueblo siente la dignidad y el deseo de defenderse de sus explotadores. Los trabajadores como todas las clases sociales tienen que unirse y defenderse.

"Justicia" es el periódico órgano de la Federación Libre, órgano defensor de los de rechos de los trabajadores, por tal razón deben hacerse el mayor número de suscripores y laborar por todos los medios para sus mantenimiento.

Sesión ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico

BALANCE GENERAL DE LOS FONDOS COLECTADOS POR EL CONSEJO EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN LIBRE PARA LAS DISTINTAS ATENCIONES DE LA INSTITUCIÓN.

FONDOS DE CUOTAS DE 4 CTS. POR UNIONES DE HOMBRES Y DE 3 CTS. DE AQUELLAS QUE SE COMPONEN ENTERAMENTE DE MUJERES.

El siguiente cuadro cubre todos los ingresos y egresos tenidos por el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de Trabajadores de Puerto Rico, por concepto de cuotas de 3 y 4 cts., por miembro, de acuerdo con la Constitución, desde el mes de Marzo 1920 a Febrero 28, 1922.

BALANCE GENERAL.

Desde Marzo 1, 1920 a Febrero 28, 1922.

MESES.	INGRESOS	EGRESOS
Fondos en Febrero 29, 1920.........	$ 80.45	
Mes de Marzo 1920........	615.56	$ 345.87
" de Abril "	315.66	247.26
" de Mayo "	228.10	160.20
" de Junio "	222.91	170.86
" de Julio "	251.90	219.42
" de Agosto "	385.02	187.39
" de Sept. "	360.27	216.52
" de Oct. "	145.77	175.93
" de Nov. "	205.11	166.41
" de Dic. "	225.19	395.15
" de Enero 1921................	197.55	171.84
" de Feb. "	129.48	247.40
" de Marzo "	151.97	234.01
" de Abril "	112.82	89.75
" de Mayo "	107.62	134.82
" de Junio "	115.55	187.36
" de Julio "	212.33	223.05
" de Agosto "	305.70	450.89
" de Sept. "	348.71	348.31
" de Oct. "	190.02	171.38
" de Nov. "	92.53	158.78
" de Dic. "	44.58	189.41
" de Enero 1922...	93.40	195.07
" de Feb. "	161.06	204.84
Total..............	$5,299.26	$5,291.92

RESUMEN:

Suman los ingresos..................		$5,299.26
Id. los egresos..........................		5,291.92
Fondos en Febrero 28, 1922.....	$	7.34

NOTAS ACLARATORIAS.—En el balance de ingresos se consignan las siguientes partidas:

Los derechos de representación al Décimo Congreso Obrero, celebrado en Caguas, del 21 al 26 de Marzo de 1920, pagados por las organizaciones, montaron a $100.25.

Ingresado de las Uniones de Tabaqueros para cubrir los gastos de publicación del manifiesto acordado por el Décimo Congreso Obrero, referente a las colectas en las Fábricas de Tabacos, o sea $13.63.

Derechos de representación al Congreso Extraordinario de la Federación Libre, celebrado en San Juan, durante los días 4 y 5 de Septiembre de 1921, pagados por las Uniones, alcanzan a $63.25.

El Cuerpo Consultivo Conjunto de las Uniones de Tabaqueros pagó la mitad de la impresión de la Exposición entregada al Gobernador de Puerto Rico, sobre los problemas y quejas del trabajo organizado, o sea la suma de $43.75.

Durante el período de Marzo 1, 1920 a Febrero 28, 1922, se expidieron por la Secretaría General de la Federación Libre, 78 diplomas de afiliación y un duplicado.

Los ingresos totales, por concepto de derechos de representación, pagados por las Uniones que tomaron parte en la celebración de la Convención de Trabajadores Agrículas, Mecánicos y Transportación en general de Puerto Rico, Sept. 5 al 7, del año. 1920, llegaron a $57.75.

Está impresa la Constitución de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, la cual está pendiente de venta entre los cuerpos afiliados.

DETALLES DE LOS EGRESOS.

Diferencia hallada en el exámen de las cuentas presentadas hasta Febrero 29, 1920, Décimo Congreso, a favor del Secretario General......	$	9.72
Suscripciones: a "Unión Obrera", desde Julio 1919 a Diciembre 1921..........................		14.50
A "The New York Call," de New York............		12.00
Pago de casa por los meses de Febrero 1920 a Febrero 1922		447.00
Suscripción a "Forbes Magazine"		4.00
Cintas máquinas de escribir "Underwood" y aceite.		14.40
Material de oficina: papel carbono, ataches, pasta, bloks de papel, lápices, papel de copia, etc.....		25.40
Impresos en general: Papel de escribir y sobres...		77.71
Manifiesto de protesta sobre las colectas en las Fábricas de Tabaco......		20.00
Impresión de 4,300 informes del Secretario General al Décimo Congreso Obrero..............		68.00
Circular sobre enmiendas a la Constitución de la Federación Libre.........................		4.50
Impresión de 1,000 Diplomas de afiliación a la Federación Libre..........................		65.00
Convocatorias y credenciales para la Convención de Trabajadores Agrícolas, Mecánicos y Transporte en general..........................		28.00
Impresión de informes financieros para uso de las Uniones.................................		39.00
Impresión de Convenios Agrícolas y circulares huelga 1920...........................		27.00
Hojas sueltas de campaña en favor de la huelga Agrícola de 1920..........................		3.25
Impresión de los procedimientos de la Convención de Trabajadores Agrícolas, Mecánicos y Transporte en general..........................		61.00
Impresión de 750 tarjetas de felicitación final de año 1920		11.25
Impresión de 2,000 ejemplares de la Constitución de la Federación Libre....................		130.00
Impresión de libros de contabilidad con sus carpetas, para uso de la Secretaría General, para balances generales y cuentas de Uniones..........		77.75
Impresión de 1,000 circulares solicitando ayuda para la huelga de tabaqueros, 1921........ ..		5.00
Impresión de circulares y credenciales para el Congreso Extraordinario de la Federación Libre, celebrado en San Juan, Sept. 4 y 5, 1921......		22.00
Impresión de 10,000 ejemplares de la Exposición presentada al Gobernador Reily, relatando las quejas y aspiraciones del Trabajo organizado, acordado por el Congreso.		87.50
Impresión y envío tarjetas de felicitación, al final del año 1921........		9.00

CONTINUA EN EL PROXIMO NUMERO

:Los Trabajadores de los Muelles son informados: POR SU REPRESENTANTE, SANTIAGO IGLESIAS

Se suplica a todos los interesados lean cuidadosamente cuanto en dicho informe se expone

LAS COMPAÑIAS HAN ENGAÑADO OTRA VEZ AL GOBIERNO Y AL PUEBLO TRABAJADOR

EL REPRESENTANTE OBRERO, SANTIAGO IGLESIAS, MANIFIESTA QUE CONTINUARA GESTIONES ANTE LA JUNTA DE NAVEGACION DE WASHINGTON.

En Septiembre 25 de 1921, las compañías de vapores New York & Porto Rico Steamship Company, Red "D" Bull Insular Line y otras líneas, redujeron los salarios a los trabajadores de los muelles de una manera violenta y sin previo aviso.

Desde el día 1º de Octubre de 1921, dichas compañías matuvieron y mantienen el 28 por ciento y 33 por ciento de reducción en los salarios. La reducción de estos salarios fué sobre el tipo de 35 centavos la hora de trabajo de día, y 55 centavos y medio la hora de trabajo hasta las once de la noche, y en cuanto al azúcar y al abono, el salario era de 40 centavos y 45 la hora de trabajo de día, y 60 y 65 centavos y medio la hora de trabajo hasta las once de la noche.

Después de la reducción, los trabajadores obtienen 25 centavos la hora de trabajo de día, y 37 centavos y medio la hora de trabajo hasta las once de la noche, y 30 y 35 centavos por el azúcar y abono trabajo de día y 45 y 52 centavos y medio trabajo hasta las once de la noche.

Las compañías manifestaron que en los Estados Unidos habían rebajado los salarios también. Pero estas cempañías redujeron únicamente el 22½ por ciento a los mismos trabajadores que ocupan en los puertos de New York y otros de los Estados Unidos, y sobre salarios de 80 centavos y $1.05 la hora de trabajo, de suerte que aun con la roducción de los salarios de los trabajadores que ocupan estas compañía en los puertos de los Estados, ganan aproximadamente el doble de lo que ganan en Puerto Rico, sin embargo, de que Puerto Rico es el que lo paga todo en los negocios de estas empresas.

La injustia pues, es manifiesta por parte de las empresas navieras y en contra los trabajadores de la Isla, ya que no hay razón ni argumento alguno para diferenciar de una manera tan injusta y arbitraria en contra los trabajadores de Puerto Rico.

Los trabajadores conscientes conocen que esto lo llevan a cabo las compañías porque conocen que el estado do organización y cooperación entre los mismos trabajadores no es lo que debiera ser y que la defensa de ellos mismos, de sus familias y de sus hijos está a merced de estos usurpadores del trabajo en la Isla y sus combinaciones, debido a que la Unión de los Trabajadores de los Muelles en todo el país no es lo suficientemente vigorosa para combatir esta iniquidad.

Además, las compañías cuentan con una serie de capataces e instrumentos infelices en distintos puertos para conspirar en contra de los intereses de los trabajadores. Y por otro lado lás subvenciones que pagan a determinados agentes de la prensa, es suficiente para ayudar a esclavisar y mantener oprimidas económica y socialmente a las muchedumbres trabajadoras de los muelles de Puerto Rico.

NO ERA SABIO LA DECLARACION DE UNA HUELGA.

En vista de estas circunstancias, los trabajadores de los muelles de San Juan se reunieron en asamblea en el Cine Real de Puerta de Tierra y despues de discutir ampliamente la situación determinaron que Santiago Iglesias, Organizador General de la American Federatión of Labor, fuera a los Estados Unidos y compareciera ante la Junta de Navegación Nacional, y reclamara ayudara y cooperación en favor de la justicia que asiste a los trabajadores de los muelles de Puerto Rico. Declararon que no se estimularan los principios de protesta y de indignación que había aproducido ;la violenta rebaja de los salarios de los hombres, y que se evitara por todos los medios la declaración de una huelga que sería desastrosa en aquellos momentos, en vista de las condiciones industriales deplorables en que se hallaba el país y de las cuales se aprovechaban las compañías. Los trabajadores reunidos en asamblea votaron unánimemente por la NO declaración de la huelga, y SI por la reclamación inteligente y diplomática ante la Junta de Navegación en Washington y ante las compañías, por todos los medios más ilustrados y convincentes.

EL GOBERNADOR REILY INTERVIENE.

El Gobernador Reily fué informado de la situación, y en una carta fechada en Septiembre 29 de 1921, manifiesta a los Sres. James Deriverprey, presidente, y Jesús Ma Balzac, Secretario de la Junta Ejecutiva de los Trabajadores de los Muelles, lo siguiente:

"He recibido vuestra carta de ayer, suplicándome que interceda por Uds. en vista de la disminución de salarios que ha sido anunciada por las compañías y para tener efecto el día 1º de Octubre.

"He pensado que el mejor medio de arreglar este asunto, es que vuestros hombres permanezcan trabajando y me den oportunidad para llevar este asunto ante la Junta de Navegación en Washington inmediatamente y ver lo mejor que se pueda hacer. Así es que si vuestros hombres continuan trabajando como anteriormente y aceptan los salarios como ahora se le ofrecen, me propongo ver que puede hacerse en Washington en favor de Uds."

El día 15 de Noviembre, los señores Deriverprey y Balzac, panían en manos del Gobernador una carta momentos antes desalir, en la q. deseaban al Gobernador buen viaje y solicitaban de él que por medio de su influencia y cooperación pudieran obtener la justicia que demandaban 8,000 padres de familia que vivían del salario como trabajadores de los muelles de Puerto Rico y que tenían confianza y la esperanza de que en nombre de la justicia y de la Nación Americana, tal y como estaba representada por la American Federation of Labor, debían ser tratados con más equidad.

CABLES FUERON REMITIDOS POR SANTIAGO IGLESIAS A LA JUNTA DE NAVEGACIÓN EN WASHINGTON Y ASI MISMO POR EL PRESIDENTE DE LA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LOS MUELLES, MR. ANTHONY J. CHLOPECK, TRATANDO SOBRE EL ASUNTO.

En Octubre 18 de 1921, el siguiente cable fué remitido:

"Mr. T. V. O'Connor, U. S. Shipping Board. De acuerdo con las recomendaciones del Gobernador de Puerto Rico, quien promete que haría los medios por obtener justicia en el caso de los trabajadores de los muelles de Puerto Rico, si ellos se mantenían en el trabajo con referencia a la reducción de salarios violenta que se les impusiera por la compañías de vapores, desean tener la oportunidad de presentar el caso ampliamente ante esa Junta, suplico a usted que acceda a conceder los medios de informar

cualquier fecha cercana que sea posible a vuestra Junta y así permitirnos que personalmente expongamos todos los puntos de razón y derecho que asiste a los trabajadores.

SANTIAGO IGLESIAS."

El Lcdo. Luis I. Obergh en Washington, y por encargo de Santiago Iglesias, laboró en el mismo sentido ante la Junta de Navegación, recibiéndose distintos cables en la forma siguiente:

"Reily, San Juan, Octubre 22. La Junta de Navegación discutirá la cuestión presentada la próxima semana y le informaré sobre su acción. Tenga la bondad de notificarlo así al Senador Iglesias.—McINTYRE."

"Washington, vía radio Cayey, Octubre 26. Senador Santiago Iglesias, San Juan. Después de una conferencia con el Comisionado O'Connor, se le avisa a Ud. para que venga a Washington tan pronto como sea posible, informando a Mr. O'Connor la fecha de su arribo.—LUIS I. OBERGH, Shipping Board."

Y otro cable informando lo siguiente:

"Vew York, Octubre 26, 1921. "Santiago Iglesias, San Juan. Después del meeting con la Junta de Navegación que se ha convenido avíseme por cable inmediatamente de su llegada.—ANTHONY J. CHLOPECK " Pres. Int.

Este otro cable que manifiesta lo siguiente:

"San Juan, Octubre 28, 1921. Sr. Santiago Iglesias, San Juan. Por orden del Gobernador tengo el honor de informar a usted que se ha recibido hoy el siguiente cable del Negociado de Asuntos Insulares del Departamento de la Guerra:

"La Junta de Navegación notifica que llevará a cabo la política delineada por usted referente a los trabajadores de los muelles tan allá como sea posible. Inmediatamente que llegue el Senador Iglesias, la conferencia será llevada a efecto entre todas las partes interesadas para ser estudiada por representantes de la Junta de Navegación."

Respetuosamente, R. SIACA PACHECO, Sec. de P. R.

Esta comunicación fué dirigida al representante obrero, Santiago Iglesias:

"COMIENZAN LOS TRABAJOS EN WASHINGTON."

Cuando el representante obrero Santiago Iglesias, visitó por primera vez la Junta de Navegación le fueron entregadas dos copias de dos cartas, una procedente de la New York & Porto Rico Steamship Company y otra de la Baltimore Steamship Company, Inc. La carta de la New York and Porto Rico, firmada por el Sr. I, E. Graig, como Vice-Presidente de dicha compañía, decía lo siguiente:

"Permítame manifestarle que esta Compañía no ha tomado parte en ningún arreglo que pueda haber sido hecho entre el Gobernador Reily y los trabajadores de los muelles; las reducciones hechas en los salarios de los trabajadores están en línea con las reducciones que han sido hechas previamente en clase de trabajos similares en Puerto Rico y su necesidad ha sido prevista por las recientes reducciones en los precios de fletes en la Isla; la situación es puramente local y nadie puede arreglarla sabiamente en Washington; y además, aunque nosotros estamos y estaremos dispuestos a discutir los salarios y condiciones de trabajo con nuestros propios empleados, con todo respeto a los señores Santiago Iglesias y Anthony J. Chlopeck, no podremos convenir para discutir el asunto de los salarios de los trabajadores de los muelles en conferencia con estos caballeros en vista de que nosotros nunca hemos reconocido a la American Federation of Labor en Puerto Rico, y no estamos dispuestos a hacerlo. Por tales circunstancias, creemos que nada bueno podrá obtenerse de tal conferencia"

Y la línea Baltimore decía; entre otras cosas:

"He discutido este asunto plenamente con nuestra gente, que eran y todavía son de la opinión de que la actitud de la Junta de Navegación, tal y como ha sido expresada por Mr. Saint, es la más sabia. En otras palabras, en vista de que la Junta de Navegación solamente tiene navegando en Puerto Rico un pequeño número de barcos, virtualmente la controversia es entre intereses privados y los trabajadores de los muelles. Los intereses privados saben perfectamente bien que es absolutamente imperativo que el costo del trabajo sea reducido en vista de las recientes reducciones radicadas en los precios de los fletes que está en línea con la política general de todo el país y por lo tanto nos parece un movimiento innecesario de parte de la Junta que en vista del pequeño montante de los negocios que le tocan a ella misma, adoptando una posición imparcial y justamente se proponga respaldar cualquier convenio a que lleguen los trabajadores de los muelles con dichas compañías. Otra de las condiciones que complica este asunto es que algunos de los intereses privados nunca han reconocido la Unión de los Trabajadores de los Muelles e insisten en hacer sus negocios con los hombres directamente. Por estas razones entendemos que nosotros nos veremos constreñidos a que permitamos mejor que los intereses privados arreglen su controversia ellos mismos con los hombres estivadores y entonces la Junta puede adoptar el mismo convenio.

"Una situación similar prevaleció en el puerto de Baltimore y como usted sabe no hubo gran dificultad en arreglar las diferencias de esta situacion allí y no dudo que la misma situación puede ser repetida en Puerto Rico si a los intereses privados se les permite contender con esta situación sin una interferencia directa.

"Usted prontamente comprenderá que esta compañía como esta constituída, cumplirá con cualquier súplica que nos pueda ser hecha por la junta, pero nos hemos tomado la libertad, sin embargo, de expresar nuestra opinión sobre tal asunto ya que él es de vital importancia para nosotros en el futuro, y es nuestra honrada y sincera creencia de que por el mejor interés de todos será conservada si la Junta no toma acción de ninguna forma en esta cuestión."

Esta carta está firmada por Mr. T. E. Carson, General Manager de la Baltimore Steamship Company Inc.

COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR REILY ANTE LA JUNTA DE NAVEGACIÓN EN WASHINGTON.

El Gobernador Reily compareció ante el Secretario del Trabajo, Mr. Davis, el Bureau de Asuntos Insulares y la Junta de Navegación, en varias ocasiones. Le acompañaban el Comisionado de Agricultura y Trabajo, Sr. Toro Labarthe, Santiago Iglesias, el Lcdo. I. Obergh, Joseph P. Ryan, Vice-Presidente de la Internacional de los Trabajadores de los Muelles y T. V. O'Connor, Vice-Presidente de la Junta de Navegación de los Estados Unidos.

En estos tres centros del Gobierno Federal el Gobernador Reily se expresó sinceramente en favor de las demandas de los trabajadores de los muelles y aún de todos los trabajadores en general de Puerto Rico y llegó a manifestar ante la Junta de Navegación que con los salarios que prevalecían, los trabajadores generalmente se estaban muriendo de hambre en Puerto Rico.

Las autoridades federales sintieron un gran interés en los problemas que el Gobernador Reily ponía ante la consideración de los responsables del Gobierno Federal.

Desgraciadamente en estos momentos cuando el Gobernador de Puerto Rico se hallaba defendiendo los intereses de vida del elemento trabajador, una campaña política inícua de ataques, insultos y calumnias comenzó en aquellos mismos momentos en Washington en contra del Gobernador Reily, torciendo por completo el interés de la vida de las muchedumbres trabajadoras que llevaba como una parte de su programa para traducir aquel interés en la acción ambiciosa, indecorosa y deleznable de un grupo de políticos del país. De suerte, que un grupo político representativo, por desgracia, del pueblo de Puerto Rico por medio del voto popular y de los trabajadores en particular, destruía en aquel momento la magnífica impresión que había causado el Gobernador Reily al defender el

trabajo y la vida de los obreros y campesinos de Puerto Rico. En aquel momento el interés del grupo político que atacaba al Gobernador Reily parecía estar puesto de acuerdo con los managers de las Compañías Navíeras y aún con los managers de las grandes centrales azucareras. El grupo político distraía por completo la atención pública y de las autoridades y aún del Congreso de los fundamentales prublemas que afectan al país que son absolutamente económicos, y los otros, los managers aprovechándose del desconcierto creado por los politicians para apretar más los tornillos básicos de la explotación inhumana y de la especulación en Puerto Rico y como consecuencia del hambre y de la miseria en el país.

El Gobernador Reily cumplió su palabra en todos los centros de Washington al defender las demandas justas de los trabajadores.

LOS GRUPOS POLITICOS Y POLITICIANS CRUELES CLASIFICABAN LAS DEMANDAS NUESTRAS COMO EXIGENCIAS DE BOLSHEVIQUIS Y REVOLUCIONARIOS.

CONFERENCIA CON LA JUNTA DE NAVEGACION

Sin embargo, de esta situación el representante obrero, Santiago Iglesias, continuó sus gestiones compareciendo ante la Junta de Navegación, apoyado enteramente por el Presidente Samuel Gompers de la American Federation of Labor, quien en Diciembre 14, 1921 escribía al Sr T. N. O'Connor, Vice-Presidente, lo siguiente:

"La New York and Porto Rico Steamship Company es la única compañía que en Puerto Rico ha rehusado hacer ninguna clase de concesiones a los hombres, y ciertamente deseamos conocer si esta actitud es un concierto entre estas mismas compañías para impedir por todos los medios que la Junta de Navegación tome una decisión apropiada en el asunto."

Como pueden haber notado todos los interesados, la fórmula astuta, inteligente y absurda de las compañías privadas para detener una decisión final de la Junta de Navegación en Washington en el asunto de los trabajadores de los muelles, se expresa en la opinión, de que debía de dejarse a dichas compañías que privadamente hicieran sus convenios con los empleados de las mismas, Y QUE DESPUES DE HECHOS TALES CONVENIOS, ENTONCES LA JUNTA DE NAVEGACIÓN LOS ACEPTARÍA.

Claro se está, que la Sunta de Navegación creyó sinceramente que tal cosa iban a realizar las compañías mencionadas.

En vista de tal situación, el Sr. Santiago Iglesias, en conferencia con el Lcdo. Charles Hartzell, le suplicó que intercediera en beneficio de los hombres de Puerto Rico ya que era justa la demanda que habían hecho. En Diciembre 19, 1921, el Sr. Charles Hartzell escribía lo siguiente:

"En primer lugar, debo manifestarle que encuentro a estas compañías rehacias en discutir la cuestión de los salarios de los trabajadores de los muelles sobre la base de tratar con los hombres como afiliados a la Unión Obrera; pero yo creo que Ud. comprenderá la situación después de nuestra conferencia en Washingto y que fué entendido que cualquiera cosa que pudiera ser hecha, si alguna, concerniente a este asunto, ello se haría entre las compañías de vapores y los hombres empleados en las compañías sin atender a la cuestión de unionismo.

"La cuestión de un posible aumento de salarios para ser pagado a los trabajadores de los muelles requiere una cuidadosa consideración, más de la que me fué posible darle en nuestra conferencia del Sábado pero los representantes de todas las compañías de vapores han tomado el asunto en consideración ahora y plenamente y en adición a esto el Sr. Nadal de la New York and Porto Rico Line y el de la Bull Insular Line, retornó a Puerto Rico en el vapor que salió por el último Sábado y se le ha suplicado que actúe inmediatamente enviando cierta información adicional a las oficinas de New York inmediatamente que arrive a Puerto Rico.

"En todo caso, entiéndase que mi comprensión con Ud. fué que probablemente si algo pudiera sacarse y llegase a cumplirse no sería hecho efectivo hasta que nosotros retornáramos a Puerto Rico, que entiendo podrá ser allá por mediados o último de Enero."

Trabajadores, asegurar la vida de JUSTICIA equivale a poseer un arma bien templada para vuestra defensa.

Por tal razón debemos procurar el mayor número de lctores.

JUSTICIA.

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Por un año ...... $3.00 Por un trimestre .... 75 cts.
Por un semestre... 1.50 Vendido personalmente.. 5 cts.

Enterde as second class mater September 27, 1914, at the post office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 3 1897



Notas Editoriales.

MEMORANDUM Y OPINION.

CON MOTIVO DEL CERTAMEN DEL ATENEO DE PUERTO RICO, SOBRE CUESTIONES OBRERAS.

Junio 10, 1922.

Son dos los trabajos que me han sido entregados para su examen, sobre el tema "El Obrero Urbano o de las Fábricas."

Los dos contienen una exposición general muy prolija de los varios aspectos de la vida, costumbres, moral, religión y filosofía sintomática, aplicable al obrero urbano y de las fábricas, así como a todos los demás ciudadanos de nuestras comunidades.

Traté de comprobar si sus autores se ajustaban al sumario de los puntos a tratar señalados en la convocatoria de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo, y en efecto hallé que la forma en que los tópicos fueron sugeridos a los participantes a esté certámen les daba el derecho de emplear una exuberancia de frases y palabras, sin que específicamente tuvieran que formular ningún plan económico-industrial de producción y de consumo, más científico y justo que el actual.

Los trabajos en este aspecto, si carecen de soluciones concretas y de una doctrina económica-social aplicable para regular las exacciones del capital, y mejorar la vida de las muchedumbres del trabajo industrial, se debe a que el programa les permitió gastar su esfuerzo mental y creador en divagaciones pintorescas y sentimentalistas, de la religión y de la moral y sobre todo en el campo de la filosofía del sistema capitalista y del socialismo, y bien puede decirse, que las dos terceras de estas producciones están repletas de prejuicios políticos, de clase y de religiones.

Y a mi juicio, los autores que discuten aquí estas materias, han tomado como base y fundamento para hacer aseveraciones y conclusiones LOS SÍNTOMAS del mal social, y del sistema económico, político, religioso y moral, pero no las causas fundamentales que lo engendran. Las causas que han producido constantemente y por siglos los mismo síntomas y los más graves males no las señalan.

El capitalismo, en opinión de los dos autores es bueno en general y a él se debe la creación civilizadora del bienestar humano. Llaman la atención, sinembargo, a que hay capitalistas mas egoistas y avaros que otros, y que por lo tanto hay capitalistas buenos y capitalistas malos.

En cuanto a la religión manifiestan y aseguran estos dos autores, que el trabajador es malo porque no tiene religión y que es un desgraciado y no puede ser bueno, bondadoso ni honrado, aquel que no es religioso, especialmente de la secta católica romana.

Habiendo sido honrado para formar parte de este Jurado, declaro que si hubiera de prevalecer mi criterio, tendría necesariamente que declarar desierto este certamen, en vista de que la aceptación por mi parte de alguno de estos trabajos habría de colegirse como una admisión de que las opiniones expuestas por sus autores tenían mi aprobación.

Pero como en todo esfuerzo mental que realiza el ser humano existe algo de bueno, útil y fecundo, y no tengo duda, que los trabajos a que me estoy refiriendo requirieron de sus autores una labor y sacrificio intelectual digna de tenerse en cuenta, he convenido con mis compañeros de Jurado que para estímulos futuros debería premiarse de algún modo la contribución que hacen sus autores a la ilustración del pueblo de Puerto Rico. Pero al llegar a esta conclusión es también para mí un deber completamente ineludible establecer de manera franca, y tan claramente como me es posible en el poco tiempo a mi disposición, mi posición en cuanto a las principales opiniones sobre las materias que tratan sus autores y que considero erróneas e inexactas. Me refiero al sistema capitalista, la religión aplicada al problema social-industrial, y al concepto que se tiene de las muchedumbres del trabajo.

El concepto que tengo del capitalismo o riqueza es como sigue:

Riqueza es, indudablemente todo bien; todo elemento de vida asimilable y disfrutable; toda materia tangible o intangible que proporcione bienestar, alimento, fortaleza, instrucción y recreo. En una palabra: riqueza es todo lo útil para satisfacer nuestras necesidades y deseos, intelectuales, estéticos o de nutrición. PERO ANTE TODO Y SOBRE TODO, LA RIQUEZA ES LA EMANCIPACIÓN DIRECTA DE LAS FUNCIONES DEL TRABAJO HUMANO, INTELECTUAL, ESPIRITUAL Y FÍSICO APLICADO A LAS DIVERSAS FUENTES DE LA NATURALEZA.

Abraham Lincoln hizo la declaración de que "EL CAPITAL ES EL PRODUCTO DEL TRABAJO." La riqueza pues, no tiene otra fuente originaria que el trabajo, ES TRABAJO ACUMULADO, y el único medio de multiplicar la requiza de cualquiera comunidad será siempre aplicando LA REPRODUCCIÓN DE LAS FUERZAS CREADORAS DEL TRABAJO, a lo que deben dedicarse todas las manifestaciones de la riqueza social. SOLAMENTE CUANDO SE REALIZA TAN AUGUSTA MISION, ES ÚTIL Y BENÉFICA LA EXISTENCIA DE LA RIQUEZA, porque fomenta con su influjo potentísimo la próvida intensidad DE SUS NÚCLEOS REPRODUCTORES esparciendo por todas las grandes ramas de la vida social y humana la vigorosa sabia de su fecundidad.

Si en el orden industrial, agrícola y social de Puerto Rico se emplearan los beneficios que en sí lleva latente toda la riqueza, EN LA MISMA FORMA EQUITATIVA Y JUSTÍSIMA CON QUE SE INVIERTEN en el orden natural; si los puntos benéficos del trabajo del obrero industrial y de las fábricas dedicáranse en el país preferentemente A LA PRODUCCIÓN DE LAS FUERZAS FÍSICAS Y MENTALES POR EL OBRERO PERDIDAS en las crueles vigilias y manipulaciones de la producción general, y a producir el bienestar y la dicha de todos los ciudadanos, en vez de tolerar EL ABSENTISMO DEGENERADOR de explotación sin límites del ser humano en la industria, el comercio y el crédito, entonces podría apreciarse con actos tangibles y de justicia la santidad y fecundidad de las riquezas acumuladas,

Y si tenemos en cuenta que la población productora de Pto. Rico, de los campos, fábricas, talleres y oficinas ha elaborado en los últimos veinte años por valor de $1,800.000,000, y sinembargo la inmensa mayoría del pueblo permanece sin hogares apropiados como requiere la civilización, la moral y el confort, esta semi desnuda y semi hambrienta, entonces, al buscar las causas de esta terrible anormalidad las hallaremos en que la presente organización social, económica y política de Puerto Rico es anticientífica, injusta y desconcertante, para la cooperación del engrandecimiento de su población.

Así pués, tengo para mi juicio y está comprobado que si bien es verdad, los capitalistas pueden ser buenos o pueden ser malos, y los primeros producir mejor bienestar a sus trabajadores que los segundos, lo cierto, lo incontrovertible es

que el sistema DEL CAPITALISMO COMBINADO COLONIAL NO RESIDENTE Y DE NATIVOS AUSENTES es causa de una gravísima enfermedad social y de una descomposición inevitable en todos los órdenes.

Si los autores de estos dos trabajos hubieran ahondado en las causas que originan los graves males que sufren las comunidades del país, y que producen los horribles SÍNTOMAS que ellos discuten, hubieran tenido una visión distinta y convicciones más profundas en planes salvadores, prácticos y específicos que condujeran al obrero industrial y de la fábrica, al pronto advenimiento de un porvenir de bienertar placentero, de paz y juiticia.

En este certamen no se trata tampoco de discutir doctrinas socialistas de ninguna escuela. Ese no fué su objetivo, sinembargo, dada la forma en que se hizo la convocatoria, parece que los concurrentes tenían el derecho de entrar en esa matoria. Y ya que lo han hecho, refiriéndose a los socialistas de Puerto Rico, es completamente pertinente y natural, dada mi significación en este particular, deje establecido, siquiera, sea brevemente, qué alcance tiene al presente la teoría militante del socialismo en el país:

DEMOCRACIA EN EL GOBIERNO DE PUERTO RICO, esto es, la representación justa y proporcional por elección de todas las capacidades productoras, de todas las tendencias, con el propósito inequívoco de que el pueblo tenga aseguradas la debida consideración y las oportunidades para establecer el más perfecto bienestar económico de todos los grupos sociales.

HERMANDAD EN LA SOCIEDAD, igualdad de derechos y privilegios en el disfrute de las riquezas naturales por el esfuerzo del trabajo, la difusión de la educación universal que conduzca al pueblo de Puerto Rico al más alto concepto de la sociedad, por el cultivo de la inteligencia y la extensión de los conocimientos y el goce de iguales oportunidades.

DEMOCRACIA SOCIAL, el más elevado ideal humano, la forma más precisa de la libertad, igualdad y fraternidad que impulsa el corazón y alimenta los cerebros de todos los hombres y mujeres altruistas del mundo; esto es lo que aspiran a impulsar en la sociedad de Puerto Rico, en cooperación con la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, el Partido Socialista.

Los trabajadores combaten al Partido Socialista y anotan que es malo para los trabajadores, y describiendo a su manera la forma en que estarían de acuerdo con el Socialismo. Naturalmente, no combaten a ninguno de los otros partidos políticos, lo cual se declaran partidaristas de una escuela política especial.

Discuten tanbien la filosofía del Comunismo como un peligro para el país, y se nos ocurre que tal problema es inutil formularlo, ya que no hay opinión formada en ningún grupo importante que preconice semejante escuela en Puerto Rico.

Aluden a Rusia y a su gobierno sovietista, cuando carecen los autores de la información necesaria, y solamente elaboran una opinión circunstancial por meras noticias contradictorias y tendenciosas que publican las agencias de noticias.

Atribuyen a la "TRIBUNA INSOLVENTE Y VULGAR" de ciertos leaders obreros, la creación de un ambiente de hostilidad, cuando en realidad de verdad, la aspiración noble de los trabajadores, fué estimulada en esa "tribuna" a que se refieren los autores y es la "tribuna" que ha propagado la gran evolución mental, social, económica y política entre las muchedumbres, contaminando a los intelectuales que se han visto precisado a discutir en sus centros estas cuestiones trascendentales y llevarlas en cierto modo a los programas de sus partidos.

Conceptuar de legítimos o ilegítimos los anhelos del obrero industrial y de los talleres y fábricas de Puerto Rico, lo consideramos también un absurdo. Si es legítimo para el capitalista acumular ganancias sin tasa y al comerciante especular sin medida, donde está la línea que pueda separar la legalidad del obrero en sus justas ambiciones de ganar el precio que él solo tiene el derecho de ponerle a su trabajo? Por otra parte, salario del obrero es anticientífico, es irracional, no es más que una imposición de artículo de comercio impuesto al hombre como si fuera una mercancía. El hombre tiene que rebelarse en contra una base social y económica que le pone en condiciones contrarias a su propia civilización y le iguala a un artículo de comercio.

El error más grande en que incurren los autores de estos trabajos, es el concepto de clase que mantienen dividiendo a los hombres en dirigibles y dirigentes, en inferiores y superiores. El grupo de productores es completamente distinto a los patronos y capitalistas, y sinembargo, no son más que ciudadanos y hombres como los otros ciudadanos y los otros hombres.

Los autores de estos trabajos llegan a hacer conclusiones específicas y generales verdaderamente contrarias a la verdad científica, y al derecho inalienable del hombre a la conquista de su dicha y felicidad. Llegan a asimilar al obrero con el irraccional y de manera incomprensible.

"El obrero debe captarse las simpatías de sus jefes y esperar de su bondad, el hombre no puede rebelarse en en contra de su suerte económica, como no puede hacerlo contra la muerte, ni contra las enfermedades y la carencia de talento; tampoco podrá rebelarse contra la falta de notables y provechosas fuerzas musculares, ni contra la fealdad de su rostro, o la dicha de su prójimo,"

Y a esto llaman los autores de estos trabajos, LA LEY BÁSICA Y MISTERIOSA DE LA NATURALEZA LA CUAL ENGENDRA LAS DIVERSAS FORMAS DEL PRIVILEGIO. Por estas declaraciones merecerían que sus trabajos fueran considerados insuficientes. Comparar e igualar los efectos de la organización artificial de la sociedad hecha por los hombres, de acuerdo con las circunstancias historicas, con la acción inevitable de la naturaleza en la vida y en la muerte significa un error lamentable.

De acuerdo con tales teorías, los siervos blancos que redimió la Revolución Francesa y los esclavos negros que libertó la civilización Americana, debieron continuar en su estado abyecto sin rebelarse. Los sacrificios contínuos y científicos de los hombres y mujeres rebelándose en contra de las enfermedades y en contra de la falta de talento, han hecho triunfar a los seres humanos en su progreso de perfección y equidad por todos los modos.

Y aun más, la ciencia se ha rebelado y lucha en contra la falta de fuerzas musculares, y las procrea y se rebela en contra de la fealdad de los rostros y los reforma y embellece, y se rebela también en contra la deformación orgánica de los cuerpos y los perfecciona, y mucho más aún se rebela en contra la dicha del prójimo, cuando por defectos de una organización artificial social se impide que la dicha sea general y la felicidad alcance a todos los seres humanos.

Se conceptúa a la Ley de la Prohibición contra producente, apesar de que los mismos autores aseguran que las bebidas alcohólicas son malditas. Siendo partidarios en absoluto de esta Ley aseguramos que ella ha causado enorme bien a las muchedumbres del trabajo; y si la ciencia ha demostrado que el alcoholismo es malo para ser usado como objeto de placer, esta Ley debe mantenerse con todo rigor.

El ahorro, a juicio de los concurrentes pueden hacerlo los trabajadores, tomando como ejemplo el salario de $2.00 diarios, y asumiendo que el obrero trabajara todo el año y le pagaran por todos los días alcanzando $60.00 mensuales sus ingresos; pero en el balance de egresos no deben olvidarse los gastos de posibles enfermedades en el matrimonio, número de hijos y con más razón las contingentes paralizaciones de trabajo, porque si no se tienen en cuenta estas tres condiciones importantes, entonces cualquier estado comparativo que se intente es completamente inútil y anticientífico para poder estimular y denunciar la carencia del espíritu de ahorro en las muchedumbres obreras.

En cuanto al tópico de la religión que tanto encarecen

los autores de estos dos trabajos, no debíamos penetrar en él por ser esta una cuestión de conciencia y pertenecer de hecho y derecho al libre albedrío de cada uno de los individuos. Desde luego, que no creo en absoluto, QUE PARA SER BUENO, BONDADOSO Y HONRADO, NECESITE EL HOMBRR O LA MUJER SER RELIGIOSO. Tal vez sería mejor para las muchedumbres del trabajo, conservarles la absoluta libertad de su conciencia en materia religiosa. Existen muchos hombres que han creado para sí su propia religión del bien y de la bondad. Hombres mentalmente poderosos en el mundo entero convienen, sin disparidad fundamental alguna en la opinión, de que en todas las escuelas filosóficas y religiosas de todos los matices y procedencias, existen hombres perversos y hombres bondadosos, arriba y abajo. Lo cual quiere decir, que ninguna religión específica ni escuela filosófica puede asegurar que es poseedora de la virtud y que todos sus creyentes son buenos y morales.

Tampoco estamos de acuerdo con el autor que pretende marcar errores en la escuela pública, señalando diferencias entre EL ESPÍRITU LATINO Y EL ESPÍRITU DEL NORTE. Solicita una EDUCACIÓN "SENTIMENTAL" para los NIÑOS LATINOS y distinta a los NIÑOS DEL NORTE, que a su juicio requieren una EDUCACIÓN DEL CEREBRO, y asegura que debe hacerse así porque esto proviene del Supremo Hacedor. Sin embargo, el mismo autor duda de que sus conclusiones sean científicas y ciertas. Al hablar de la escuela se acerca al grupo político de los experimentos, a los que llama históricos e inevitables. Es un sentido indirecto nos denuncia el influjo de la Americanización en nuestra civilización, y al igual que todos los SENTIMENTALES LATINISTAS, califica de material y mecánica la civilización Americana del Norte y sentimentalista a la civilización latina. Afirma que si nuestro pueblo no mantiene sus características e idiosincracias morirá por carencia de los sentimientos tradicionales, aunque FORMEN CUERPOS FORNIDOS pero estarán con ESPÍRITUS CASTRADOS, proclamando este concurrente al certamen el FIN APOCALÍPTICO DEL ALMA DE LA PATRIA YA SACRIFICADA.

Afirma que no quiere la conjunción moral de los dos pueblos ni su influencia, producida por las instituciones del Norte que nos rigen, y pide "que resistamos inconmovibles y fuertes la influencia ofuscadora de esa conjunción moral, para que nuestro esfuerzo invencible restablezca nuestra personalidad tradicional."

Pide que llevemos a la playa de Norte America nuestra gratitud y lealtad? trayendo de allí a su vez, en las propias alforjas las preciosas muestras de una protección inquebrantable.

Penetra de esta suerte el autor, en la forma de gobierno que a su juicio debe regir los destinos de la Isla de Puerto Rico, "con su soberanía propia, autonomía descentralizadora o una unidad federativa." Y alude de nuevo a la escuela, y pide que se "enseñe al niño puertorriqueño como latino," y agrega: "Aplicando para grados superiores todo ejercicio mental de aritmética, aplicada por medio de problemas que aunque de carácter sencillo y axiomático interrumpen y desvían ese egoismo nuestro (el de la educación como niño latino.)" Afirma que debe enseñarse al niño "en el sentimentalismo" y después continúa aseverando "que la escuela latina promueve la cortesía, las buernas formas y otros afectos de la cultura que a nuestro juicio, lo mismo existen y provienen de los pueblos latinos, como de los pueblos del Norte, y de cualquiera otro pueblo culto del mundo. Como es de suponerse no concurro con las ideas que tienen estos señores de lo que debe ser la escuela para los niños de Puerto Rico, especialmente los hijos de los trabajadores.

Los intelectuales, geralmente creen tener razones y hasta el privilegio de hacer crítica irónica, injusta y destemplada del organismo obrero y de la acción de las muchedumbres inducidas por un sentimiento y conveniencia de clase y posición.

No obstante hemos podido apreciar que las ideas del Socialismo y de las revoluciones humanas provocadas por las ancias de justicia de esas mismas muchedumbres, y la filosofía preconizada por sus más preclaros leaders, han servido de estímulo a estos concurrentes copiando sus frases, y conclusiones, sus quejas y protestas, utilizándolas en fraseología apropiada a la exaltación del capitalismo y al privilegio de clase.

Tratan de actuar como guiadores morales e intelectuales de estas muchedumbres y de indicarles cual es el camino que a juicio de ellos deben seguir para obtener de sus patronos y capitalistas, no la redención que proclaman, en las "tribunas insolentes y vulgares," sino más bién la consideración la filantropía y la caridad que el Cristo del Sinaí predicó entre los seres mortales.

En cuanto a la ética y estética colectiva o individual de los trabajadores, ella solo se adquiere en la escuela y con la oportunidad o educación y una cultura en el ambiente apropiada. Sobre este aspecto debemos declarar que más de las dos terceras partes de los hombres adultos del presente no tuvieron oportunidad de ir a la escuela, y sería necesario que hubiera existido una organización política y gubernamental en el pasado que hubiera concebido a los trabajadores de las fábricas y talleres los medios y las oportunidades de concurrir a las escuelas.

En vista de los medios negativos de instrucción que tuvieron los trabajadores en el próximo pasado, no puede justamente exigírseles más ética y estética que la que ellos pueden dar. Durante el régimen español y hasta 1896, concurrían a las escuelas públicas 21,000 niños, mientras que hoy concurren 200,000 pero tenemos todavía 300,000 niños que no asisten a la escuela entre otras razones porque carecen de asiento en las mismas.

Carecieron de escuelas las generaciones enteras de trababajadores adultos y sinembargo, gracias al esfuerzo persistente realizado por sus organizaciones por todo el país, estimuladas y apoyadas por la American Federation of Labor, el trabajador industrial ha logrado progresos muy visibles. La perspectiva y calificación de "peon" tratan de arrojarla de sus hogares, y recabar el reconocimiento de su ciudadanía como hombres capacitados en la comunidad, demoliendo lenta pero seguramente su posición inferior a que lo habían condenado la tradición, el privilegio y su misma ignorancia.

Acusan también de viciosos a los trabajadores y los denuncian por el uso de la botella, el naipe y la carne lujuriosa, pero no se atacan las causas. Se olvidan los concurrentes, especialmente de aquellos elementos sociales morvosos que los promueven apesar de su brillante y aparatosa educación, cultura, espíritu religioso y de virtud que les hace más responsables, ya que obstentan carta blanca de ciudadanos incorruptibles.

Indudablemente que todos esos vicios señalados hacen daño a la salud, a la dignidad, y físicamentente degeneran las fuerzas mentales y creadoras de trabajadores, es un mal que viene de lejos y de muy arriba, y hay que exterminarlo.

Advierten también los autores concurrentes, que el analfabeta y en general los trabajadores DEBEN HACERSE DIGNOS DEL DERECHO DEL VOTO, poniéndose a la altura de tan grande prerrogativa ciudadana, por la ilustración y por la moralidad. Este consejo es bueno, y conveniente, pero debemos aplicarlo con justicia a los que dan el mal ejemplo, especialmente a los personajes interesados QUE CORROMPEN CON SU DINERO, SU PODER E INFLUENCIA CIRCUNSTANCIAL, el ejercicio del sufragio universal.

Por todas las razones que dejamos aquí expuestas, y porque los trabajos que estamos analizando carecen de una sugestión fundamental, formula o plan industrial que trate de reformar, cambiar o transformar sistemáticamente la vida del obrero industrial, no contando con exposición científica y exacta alguna relativa a la condición de los trabajadores industriales mediante demostración de hechos comprobados, estadísticos y documental que dichos concurrentes debieron obtener en las fuentes de información impresa y pública que poseen los distintos negociados del gobierno dedicados a estas materias, como el Departamento Federal del trabajo de

Washington, y de Puerto Rico, quienes utilizan numeroso personal y sumas importantes en investigaciones industriales de todas clases que afectan a la vida de los trabajadores de ambos sexos, y especialmente de los menores y mujeres; y no conteniendo tampoco estos trabajos una idea exacta o aproximada de la labor législativa realizada en el país, leyes aprobadas, estudio ligero de sus efectos y fracasos. y no habiendo hecho siquiera descripción alguna de la forma orgánica de los trabajadores del país; de sus modalidades, defensas, obstáculos, progresos, jornada de labor y sus efectos; no dando cuenta siquiera del número de obreros industriales y de su capacidad productiva, así como de las causas de empleo o desempleo; la pobláción obrera y sus ocupaciones por industias, oficios, edad en que comienzan a trabajar, y que protección existe para los ancianos; alimentación en general que reciben y sus efectos; causas de los bajos salarios y efectos económicos de las huelgas; eficiencia obrera, costo del trabajo y beneficios rendidos a la industria; costo de la vida, condiciones de hogares, sanitarias y oportunidades educacionales, y todo ello sistematizado y comprobado con relevantes hechos específicos y movimientos concretos de la vida real y positiva de los obreros industriales a quienes tratan de estudiar y beneficiar los autores concurrentec, haciéndolo así para su satisfacción y del pueblo en general.

Careciendo estos trabajos de una labor practica fundamentalmente creadora y metódica, en vista de que sus autores creyeron más importantes a su juicio, las descripciones sentimentalistas y empíricas, utilizando un prolífico conjunto de frases y cuadros literarios muy pintorescos y halagadores, no creo que tales trabajos hayan de producir los fines que los iniciadores de este Certamen, se propusieron obtener.

Sinceramente vuestro,

SANTIAGO IGLESIAS.

CONFERENCIA PUBLICA EN EL TEATRO MUNICIPAL

El Senador Santiago Iglesias, miembro de la Comisión Económica de la Legislatura, después de haber oído la conferencia que pronunciará el Representante J. J. Tizol, se propone llevar a cabo una conferencia sobre los siguientes tópicos. el próximo lunes 19 del corriente.

1—Que la "Crísis Económica," es el caos resultante de un estado originado por poderes invisibles y artificiales asesorados por el control capitalista, que domina en el Tesoro Insular y la Legislatura.

2—Que la Carta Orgánica del país ha sido y está siendo groseramente violada por los capitalistas, con el consentimiento del Departamento de Justicia y la Legislatura del país.

3—Que las leyes de rentas, el Income Tax, y las leyes de Arbitrios fueron legisladas bajo la influencia de poderes invisibles, que no han pagado ni pagan lo que deben al erario público, y a esto se debe la rebaja de los salarios y servicios públicos indispensables.

4—Que la Legislatura de Puerto Rico ha tenido y tiene el poder de causar el remedio de estos gravísimos males públicos, y que los "Americanos no tienen la culpa."

5—Que la Legislatura el "Block de rentistas–hacendados puertorriqueños, españoles, americanos¡¡y de otras nacionalidades" han impedido que el pueblo de Puerto Rico no esté libre de la "Crísis Económica" que le es impuesta.

6—Que el Presupuesto de Puerto Rico no es excesivo, y si a su sombra gozan algunos empleados innecesarios convertidos en canónigos, reliquias o momias, esto se debe al favor político en perjuicio de servicios públicos importantes.